

**Quintana Roo a 27 de septiembre de 2024.  
Sesión Ordinaria 13 del CPC Quintana Roo, periodo 2024 – 2025.**

**Acta de la Sesión Ordinaria 13 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025**

Siendo las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2024, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 13 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

**I. Pase de asistencia**

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria del CPC;
3. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC;
4. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
5. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión.

**II. Lectura del Orden del Día**

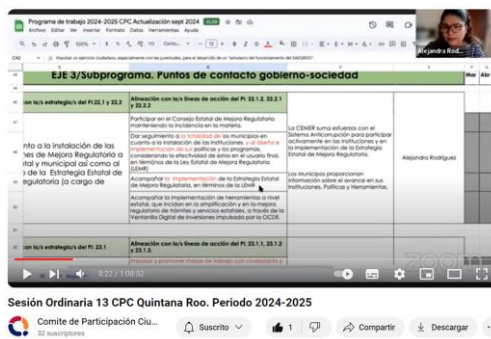
1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. (Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campirán)
2. Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo (Alejandra Rodríguez Campirán)
3. Seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo del CPC 2024-2025: eje 3 y eje 4. (Todos y todas)
4. Aprobación, en su caso, de la actualización del Programa de Trabajo 2024-2025 del CPC. (Todos y todas)
5. Asuntos generales. (Todos y todas)
6. Clausura de la sesión. (Janet Aguirre Dergal)

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**III. Seguimiento al cumplimiento del Programa de Trabajo del CPC 2024-2025 EJE 3 Y EJE 4.**

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán expone en relación al **eje 3**, prioridad 22, la cual se refiere a la participación en las sesiones del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en donde el CPC ha mantenido la incidencia en la materia de la mejora regulatoria del estado, al participar en estas sesiones, al momento se ha llevado a cabo la primer sesión del año, quedando pendiente la participación en una

segunda sesión cuya fecha había sido programada para el mes de septiembre pero la cual ha sido pospuesta hasta nuevo aviso, por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

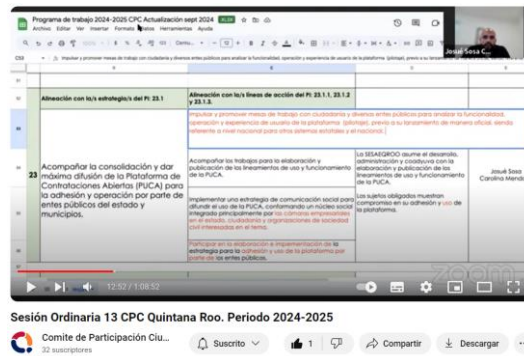


La siguiente actividad se refiere al seguimiento en la instalación de las Instituciones en la totalidad de los municipios y al diseño e implementación de sus políticas y sus programas, considerando la efectividad de estas en el usuario final. En términos de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, aquí es importante destacar que ha finalizado un periodo Constitucional de los municipios, por lo que las nuevas administraciones tomarán posesión el primero de octubre, por lo que este seguimiento se reinicia, es de reconocer que en las anteriores administraciones municipales hubo algunos avances, se espera que las nuevas administraciones y en lo que resta del programa de trabajo, seguir manteniendo incidencia, obviamente con el apoyo y con la cooperación definitivamente de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien invita al CPC a participar precisamente de todos estos ejercicios, y si bien es cierto que el municipio es autónomo, si tienen una agenda muy estrecha.

El siguiente punto es acompañar la implementación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria en términos de la Ley del Estado, respecto de la cual, aunque se tenía aprobada, sigue pendiente de su publicación, el CPC ha estado atenta con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el objeto tener clara la fecha de publicación de dicho instrumento rector.

La implementación de herramientas a nivel estatal que incidan en la simplificación y la mejora regulatoria en trámites y servicios estatales a través de la Ventanilla Digital de Inversión impulsada por OCDE. En este caso en el pasado mes de agosto, se hizo la socialización y el lanzamiento oficial, aunque es un proyecto que fue iniciado anteriormente incluso se ha trabajado con los sujetos obligados de Gobierno del Estado. El Comité de Participación Ciudadana fue el vínculo conductor entre la OCDE y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el objeto precisamente de impulsar y de implementar la ventanilla digital de inversión, la cual hoy en día existe en el estado vecino de Yucatán, el objetivo es replicar esa buena práctica y los éxitos que se tienen en aquel estado.

Expone el Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, sobre la Plataforma Única de Contrataciones Abiertas. La funcionalidad se encuentra en una fase de exploración, es decir, aún es necesario alinear ciertos criterios en la fase de diseño informático para que en su momento sea interoperable con la Plataforma digital nacional. Se busca sea una plataforma intuitiva, sencilla de manejar, que sea útil para la ciudadanía y que a través de ella se puedan visualizar todos los procedimientos de una contratación pública.



Esta es una herramienta muy poderosa sin que hasta el momento se haya implementado por parte los entes públicos, no obstante, de que más del ochenta por ciento de los casos de corrupción a gran escala ocurren en las contrataciones. Es una herramienta fundamental para la ciudadanía y sobre todo para los órganos internos de control, los que fungen como contralorías dentro de los entes públicos. No es una plataforma únicamente para transparentar, sino es una plataforma ejecutiva en la cual se puede dar seguimiento a lo que sucede en la contratación pública desde la fase que se planea, desde que se reciben las cotizaciones.

Siendo tres procedimientos de compras como son: contratación directa, contratación por licitación y contratación con invitación cuando menos a tres.

El CPC pretende en estos próximos tres meses que quedan del año pilotear esta plataforma, la versión como se tiene, requiere una retroalimentación de las personas usuarias, en este caso de la ciudadanía, de los órganos internos de control y de los entes públicos encargados de subir la información para saber que todo se encuentre comprensible y que funcione técnicamente, y que además tener la información de manera oportuna de manera inmediata.

Una vez que esta fase cumpla con las características mencionadas, esta herramienta será útil, sobre todo para las cámaras empresariales y para la ciudadanía, con el objeto de que puedan enterarse con oportunidad cuándo se da inicio a un proceso de contratación y sea la oportunidad de presentar las mejores postulaciones en cuanto a cotizaciones, inscribir en un proceso que es de una licitación, por ejemplo, que presentan mejores propuestas técnicas y económicas y con eso ya se estaría garantizando los principios que marca una buena administración pública y la diferente normativa de la materia que es garantizar los mejores precios.

Participar en la elaboración e implementación de la estrategia para la adhesión y uso de la plataforma por parte de los entes públicos. Si bien la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción especifica que se debe alinear y subir información a la Plataforma Digital Nacional, no obstante, esto en las entidades federativas no hay una normatividad específica, por lo que el CPC busca con esta plataforma y con estos convenios sumar a todos los entes Públicos a esta estrategia a nivel nacional, sin importar que al final el sistema seis de la Plataforma Digital a nivel nacional quede disponible para su uso.

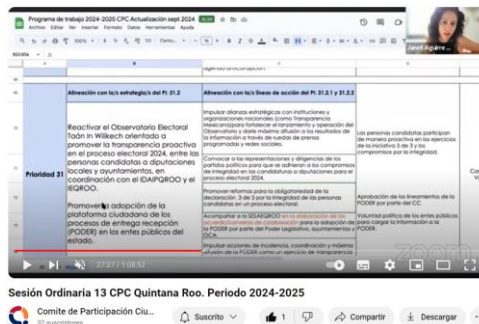
La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, expone el proyecto del Índice de Percepción Ciudadana sobre los Avances de la Mejora Regulatoria en seis municipios representativos de Quintana Roo, señalando que al momento es un ejercicio que ya está concluido, se aplicaron encuestas de opinión y los resultados se encuentran a la vista en un microsito, el cual quedó alojado, en la página del Sistema Anticorrupción,

entendiendo este ejercicio como un primer acercamiento en los municipios que fueron seis, para ser nuevamente replicado.

Este ejercicio se concibe para ser replicado y proporcionar a los municipios esta herramienta para que cuenten de manera más visible, como es que la ciudadanía percibe la implementación de algún tipo de programa como podría ser por ejemplo algún tipo de estos de facilidades administrativas y de mejor de mejora regulatoria, de simplificación. Este ejercicio aún no se está publicitando por parte del Sistema, por lo que el pendiente es la difusión del microsítio.

Mtra. Alejandra Rodríguez expone que, respecto al seguimiento en la implementación y máxima difusión al padrón de inspectores de fiscalización, así como de medios de identificación digitales a nivel estatal. Esto precisamente fue uno de los temas que fueron tratados en la sesión del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria en el pasado mes de abril, siendo un pendiente aún de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, como parte de la creación de una página que va a estar monitoreada y administrada por dicha Comisión, sitio en el que la ciudadanía podrá constatar este padrón y en caso de una inspección erificar que este inspector en efectos sea autorizado y que pertenezca al ente que dice pertenecer. Es decir, dar una mayor certeza jurídica al momento de una inspección o una verificación de parte de estos inspectores de fiscalización a nivel estatal. Una vez que ya ésta página esté liberada, el CPC se incorporará a la máxima difusión por la trascendencia que implica precisamente para las personas que se ven expuestas a una visita de esta naturaleza.

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que respecto al **eje cuatro** del programa de trabajo del CPC, es un eje muy transversal, en donde lo que se aborda o lo que se atiende es el involucramiento de la sociedad, el sector privado, la academia, la sociedad civil en todo lo anterior y en específico con proyectos muy concretos, en donde todos estos sectores pueden realmente aplicar los principios del Estado abierto.



Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, expone respecto al proyecto identificado como Red Ciudadana Anticorrupción, donde la prioridad es mantener actualizada la base de datos de la Red Ciudadana Anticorrupción y asegurar su involucramiento a los proyectos emblemáticos y otros temas de interés coyuntural del sistema anticorrupción.

Se señala que precisamente en el pasado meses de junio y julio, el CPC lanzó formato de actualización de datos, se mantiene todavía en esa campaña, se cerrará al finalizar el año, con el objeto de tener la actualización de los integrantes de la actual Red Ciudadana.

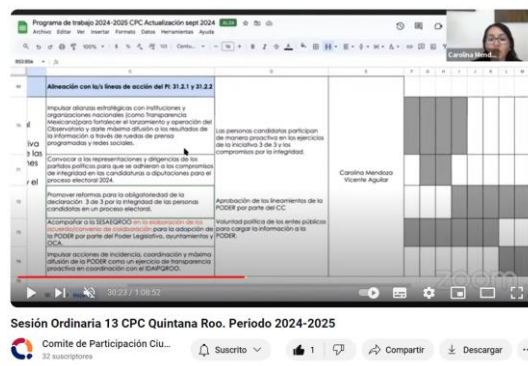
El CPC mantiene una campaña constante en sus redes sociales, por lo que se invita al público en general a que estén atentos a estas publicaciones semanales.

Por otro lado, el CPC, ha mantenido sesiones informativas donde la Red Ciudadana Anticorrupción ha participado, en el año que corre. El CPC contó con la participación de la Red en el fortalecimiento del programa de trabajo del CPC 2024-2025, así como en otros proyectos como son: la campaña de socialización de la Política de Justicia Abierta, en donde no sólo se tuvo la asistencia en el presidium, sino también en los eventos llevados a cabo, otro es el programa de Doña Íntegra, en donde se tuvo la participación focalizada de integrantes de la RCA, especializados sobre todo en infancias.

Este proyecto de la Red Ciudadana Anticorrupción ha sido presentado por el CPC, como parte de una buena práctica en conversatorio que se tuvo en donde participaron varias integrantes de la Red Nacional de CPC's, siendo un proyecto apreciado, porque no tan solo se le da vida a una atribución, sino que también se tiene un acompañamiento.

La Red tiene que fortalecerse porque precisamente la Red es el brazo extendido del Comité de Participación Ciudadana que le permite tener esa incidencia ciudadana, de ahí la importancia de la misma, de la cual se busca su permanencia activa dentro de la agenda anticorrupción.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone la reactivación del Observatorio Electoral Taán in Wilikech orientado a promover la transparencia proactiva en el proceso electoral 2024, el cual ya tuvo lugar, entre las personas candidatas a diputaciones locales y ayuntamientos, en coordinación con Transparencia Mexicana, la SESAEQROO, el IDAIPQROO (Órgano Garante) y el Instituto Electoral del Estado. De este ejercicio se creó un portal oficial, dentro de la página del CPC se encuentra un cajón en específico donde pueden consultar toda la información relacionada a los comunicados desde la instalación y también infografías que se realizaron para que la ciudadanía pudiera conocer en un lenguaje más accesible y sencillo, todas las acciones emprendidas precisamente para que las personas candidatas en el proceso electoral más grande en la historia de México, tuvieran esta participación de manera proactiva, para informar a la ciudadanía de su declaratoria conocida como tres de tres. Se invita a conocer los resultados de este ejercicio.



De todas las acciones que se realizaron para la atención de esta prioridad y lo único que resta para culminar con el cumplimiento de ella es promover reformas para que esta tres de tres sea obligatoria para todas las personas candidatas dentro de un proceso electoral. Se estará trabajando de la mano con la ciudadanía para la construcción de esta iniciativa que será presentada ante la XVIII Legislatura.

Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone sobre la Plataforma Poder, relacionada con los procesos de entrega recepción. Esta plataforma tiene como objeto informar a la ciudadanía determinados aspectos dentro de los procesos de entrega-recepción. Sin embargo, esta plataforma solamente contempla puntos

que son de interés de la ciudadanía. Se sabe que estos procesos de entrega recepción ya iniciaron, no serán por parte de la persona saliente, sino por la persona entrante, las personas servidoras públicas que están ahí y la intención, pues, es dar vida a un ejercicio de transparencia de cara a la ciudadanía en coordinación con el órgano garante, para que la ciudadanía tenga acceso a este importante instrumento.

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone sobre la coordinación del programa digital que en este año 2024 se ha lanzado en el colegiado denominado Ciudadanía al Aire, este programa recordar que está enfocado en abrir un espacio en donde se invite a diversas organizaciones, personas, activistas, entre otros, a exponer sus iniciativas, sus proyectos, investigaciones y otras acciones que contribuyan o hayan contribuido de forma directa con la anticorrupción.

Este programa permanente y que tiene espacio el primer jueves de cada mes, se ha llevado a cabo con gran satisfacción. A la fecha el CPC ha llevado a cabo cinco episodios de Ciudadanía al aire. En el mes de octubre será el sexto episodio justo el diez de octubre.

Esta prioridad está dividida en dos líneas de acción: 1) La primera fue el diseño del formato, mismo que si bien fue concebido con un formato es un programa vivo y muy receptivo a las recomendaciones de la audiencia o de las personas que de forma muy cercana han acompañado al CPC, por lo que se han hecho ajustes. En un principio Ciudadanía al aire tenía un formato y ahora se ha hecho más sencillo, flexible y lo más ciudadano posible, de acuerdo a las recomendaciones recibidas por el CPC, especialmente de la Red Ciudadana Anticorrupción.

2) La otra línea de acción refiere a la implementación del programa, recordando que no sólo personas del Estado de Quintana Roo pueden participar, sino del país en general, que tenga interés en compartir su proyecto y que ese proyecto contribuya de forma directa con la Anticorrupción, ya sea a través de la incidencia ambiental urbana, de servicios públicos, de mejora regulatoria, de fortalecimiento institucional, de control presupuestal en cualquiera de los ámbitos y temáticas de la agenda de desarrollo que contribuyan con la Anticorrupción, por lo que serán bienvenidas y bienvenidos al programa de Ciudadanía al Aire. Solo tienen que escribir al correo del CPC y con muchísimo gusto el CPC se pondrá en contacto. Recordar que en la página web del CPC hay un cajoncito dedicado a Ciudadanía al Aire, en donde están todas las especificaciones para participar.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran expone que respecto a la prioridad 33, que es coordinar las mesas para la réplica de los talleres de Integridad Empresarial con Mipymes asegurando la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos, de acuerdo al proyecto implementado por la Contraloría del Estado de Jalisco, el cual es un modelo de larga vida, esto es tiene características que lo hacen de permanencia, por que el CPC ha identificado que en otros modelos de integridad empresarial que se han llevado a cabo, en el marco de esta prioridad, se implementaron talleres mediante los cuales se dieron a conocer las herramientas existentes en este tema de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que tiene que ver con estas herramientas para crear una política de integridad. El reto es la permanencia de este tipo de herramientas y la implementación real dentro de las organizaciones. Jalisco tiene un programa muy importante que se llama Pro Integridad, con un modelo que lleva a cabo la Secretaría de la Contraloría. Este proyecto ha sido presentado la Secretaría de la Contraloría del estado de Quintana Roo, fue bien recibido y están trabajando precisamente en desarrollar y replicar dicho modelo, adecuándolo a las necesidades del Estado. El CPC seguirá impulsando a través de la SECOES, porque tiene que ver en este caso con el padrón precisamente de proveedores del gobierno del Estado.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, expone que respecto a la prioridad que busca impulsar la elaboración y aprobación de los Reglamentos de Participación Ciudadana en los Municipios del Estado de Quintana Roo, pendientes de su cumplimiento, el CPC ha creado dentro de su página, un cajón que contiene una semaforización en relación al seguimiento de los municipios que a la presente fecha han dado cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana, de dos mil diecinueve, en los artículos transitorios de esta Ley, hoy por hoy todavía hay municipios pendientes de emitir estos reglamentos, el reto ha sido que una vez que ya se encuentran prácticamente listos, es la aprobación ante el Cabildo donde se detiene el cumplimiento, ejemplos como Cozumel donde el reglamento ya estaba listo, pero no fue presentado pues ya se termina la administración. Se mantiene el seguimiento por parte del CPC, con las actuales administraciones, para concretar los reglamentos pendientes, como son: Cozumel, José María Morelos. Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos y Tulum.

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone respecto a la prioridad, que refiere acompañar la implementación de las estrategias anticorrupción municipales a través del Sistema de Seguimiento a la PAEQROO y al programa de implementación alojado en el SAEQROO. Es importante recordar que como parte del MI SET del llamado Modelo Integral de Seguimiento y Evaluación del Sistema Anticorrupción, se contemplan dos componentes, uno, el seguimiento, es decir, atender, monitorear el cómo va la agenda del Sistema Anticorrupción a través de acompañar las acciones del Programa de Implementación, una forma de acompañar las acciones, los compromisos de la política pública, del Programa de Implementación, pues es justo atendiendo los Programas de Trabajo del CPC y del Comité Coordinador. Parte de este sistema de seguimiento se ha propuesto desde el CPC monitorear las estrategias anticorrupción municipales. Hay que recordar que en el dos mil veintitrés se logró de forma ejemplar, que la totalidad de municipios del Estado contarán con sus propias Estrategias Anticorrupción Municipales o sus Programas Anticorrupción Municipales. Estas estrategias es muy importante que sean reconocidas como instrumentos de política pública en las nuevas administraciones porque están alineadas a la política pública anticorrupción.

Desde el CPC se ha pugnado para que en el sistema de seguimiento que ha construido la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, con una participación muy activa del CPC, que en ese sistema de seguimiento se le pueda dar seguimiento a estas estrategias, es decir, que se pueda vislumbrar, cómo van: Puerto Morelos, Tulum, Benito Juárez, Lázaro Cárdenas en el cumplimiento de sus propias estrategias anticorrupción.

Se entiende por estrategias Anticorrupción y Programa Anticorrupción, sus documentos de política pública, sus rutas, sus compromisos en materia anticorrupción.

La participación que ha buscado tener el CPC es un sistema de seguimiento que considera cumple con muchos atributos con muchas características importantes. Lo que ahora falta es, que contemple en gran medida estas estrategias y que el CPC pueda dar seguimiento.

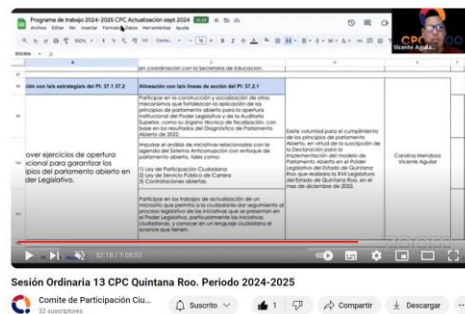
Mtra. Carolina Mendoza Polanco, expone sobre la prioridad, que es la campaña infantil que contribuya en la formación de una sociedad íntegra a través de la creación de personajes que promuevan los valores de respeto, honestidad y responsabilidad, como una estrategia educativa amigable y accesible. La campaña infantil inició con los trabajos de diseño de personajes, como ya lo comentó mi compañera Alejandra. El CPC contó con la participación de integrantes de la RCA, también en el desarrollo.

De esta campaña que arrancó con un concurso infantil, fue un ejercicio bastante enriquecedor con las niñas y niños, el CPC asistió a diferentes escuelas dentro de todo el territorio del estado, principalmente en Othón P. Blanco, Bacalar y Puerto Morelos, alcanzando que muchos niños a través de dos personajes como son Doña Íntegra y su nieto Valentín, ellos adoptan a un tlacuache. El concurso consistió precisamente en denominar con un nombre creativo relacionado con los valores y así es como se tiene ya a estos tres personajes que serán pues la base para poder seguir construyendo la campaña infantil.

Lic. Vicente Aguilar, expone que respecto a la prioridad relacionada con la apertura parlamentaria, respecto de diversas iniciativas que se han impulsado con grupos de la sociedad civil o desde el CPC que tiene que ver con la apertura institucional para garantizar la aplicación de los principios del Parlamento Abierto en el Poder Legislativo.

Respecto a la Ley de Participación Ciudadana, hubo un acercamiento con la actual presidenta de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos autónomos, en donde fue explicado todo el camino que ya llevó esa iniciativa y desde la presidencia de la comisión, nos fue transmitido que se espera porque ya la Comisión recepcionó para que hagan las reservas y prórrogas de esta iniciativa que fue de la legislatura anterior, por lo que se espera que ya con este compromiso, pueda avanzar esta iniciativa.

Ley de Servicio Público de Carrera ya existe un entregable.



Mtra. Janer Aguirre Dergal, expone respecto a la implementación de la Estrategia de Comunicación Social del Sistema Anticorrupción, recordar que desde el 2022 el CPC especialmente se ha involucrado en la construcción y sobre todo en la implementación de la Estrategia de Comunicación Social del Sistema Anticorrupción. Esta estrategia ha supuesto diversos talleres, encuentros, mesas de trabajo, en donde se ha reflexionado mucho sobre la forma en la que estamos comunicando, no solo desde el CPC, sino desde el Sistema Anticorrupción, en aras de que se tenga una comunicación más horizontal, más asertiva, más ordenada, más armoniosa es que se construyó la Estrategia de Comunicación Social del Sistema Anticorrupción, que reconoce los principales roles que deberían tener por ejemplo, las instituciones del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva del Sistema y el CPC, respecto a cómo comunican el quehacer de la agenda anticorrupción, por poner un ejemplo muy claro y muy inmediato. La política de Justicia Abierta se aprobó recientemente y ha supuesto una serie de actividades y de campañas para difundirla. Es importante que entre las personas integrantes del Sistema Anticorrupción, se tenga un acuerdo internamente sobre cómo se va a comunicar, dónde se va a comunicar, etcétera. Conviene también destacar que esta estrategia ha contemplado la construcción y habilitación de la página del Sistema Anticorrupción, que hoy por hoy está ya habilitada, es una página que también me gustaría recalcar está viva, se han encontrado muchas áreas de oportunidad, pero bueno, de alguna forma es una página que permite reunir en ella la agenda del sistema, los principales proyectos que se están impulsando, ¿qué es el sistema anticorrupción?, ¿cómo se configura?, ¿qué es lo que hacemos?,



¿por qué lo hacemos?, esta estrategia ha supuesto una serie de medidas importantes para que desde el SAEQROO se pueda comunicar, vincular con la sociedad, con la ciudadanía, así que la estrategia sigue viva.

#### **IV. Aprobación, en su caso, de la actualización del Programa de Trabajo 2024-2025 del CPC. (Todos y todas)**

Mtra. Alejandra Rodríguez, en su calidad de secretaria del CPC, pone a consideración del colegiado la aprobación de la actualización del Programa de Trabajo para el ciclo 2024-2024, obteniendo la aprobación de todo el colegiado por unanimidad, con lo que se tiene por actualizados los ejes señalados

#### **V. Asuntos generales. (todas y todos)**

Mtra. Janet Aguirre Dergal, expone que el próximo cuatro de octubre se llevará a cabo el tercer encuentro para difundir y socializar la Política de Justicia Abierta. El pasado lunes veintitrés de septiembre se llevó a cabo el foro o el encuentro en el municipio de Benito Juárez. Fue un encuentro muy exitoso, muy honesto, muy genuino, en lo que se planteó, se cuestionó y se reflexionó. Ahora toca el encuentro en el municipio de Othón P. Blanco, en la ciudad de Chetumal, para lo cual se hace invitación a todas las personas de cualquier municipio a acompañar en esta tercera mesa de diálogo sobre la Política de Justicia Abierta. En esta mesa de diálogo se va a proyectar un documental que se ha construido con toda la intención de poner en la conversación en el diálogo en la mesa la importancia de la Justicia abierta del estado y después dar lugar a una conversación y un diálogo sobre los retos sobre el estado de la apertura de la justicia entre las instituciones que procuran y que imparten justicia en Quintana Roo.

Pasamos entonces, por favor, secretaria al siguiente punto del orden del día. Gracias Presidenta, el siguiente punto del orden del día es precisamente la clausura de esta sesión.

#### **VI. Clausura de la sesión**

La Mtra. Janet Aguirre dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 11:11 horas del día 27 de septiembre de 2024.

La Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

[https://www.youtube.com/watch?v=oT\\_b-mo9uFc](https://www.youtube.com/watch?v=oT_b-mo9uFc)

Mtra. Janet Aguirre Dergal  
Presidenta CPC Quintana Roo

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán  
Secretaria CPC Quintana Roo



Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa  
Integrante CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco  
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas  
Integrante CPC Quintana Roo

La presente es la hoja de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria 13 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2024 – 2025.